KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Fundación Amigos del Teatro Mayor:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de la Fundación Amigos del Teatro Mayor (la Fundación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien, en su informe de fecha 18 de febrero de 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por lo vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal de Fundación
Amigos del Teatro Mayor
T.P. 250516 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de abril de 2020

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados Separados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo (nota 4)	$	151.431	28.180
Inversiones en fideicomisos de administración y pagos (nota 7)		586.220	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 5)		457.709	347.183
Total activos corrientes		1.195.360	375.363
Equipo, neto (nota 8)		3.897.213	3.386.383
Inversiones (nota 6)		975	975
Total activos no corrientes		3.898.188	3.387.358
Total activos	**$**	**5.093.548**	**3.762.721**
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)	$	246.075	1.611.996
Anticipos recibidos (nota10)		1.026.279	791.532
Beneficios a empleados (nota 11)		233.629	211.413
Total pasivos	**$**	**1.505.983**	**2.614.941**
Fondo social (nota 12)			
Fondo social	$	34.353	34.353
Resultado del ejercicio		2.439.785	(38.752)
Resultados acumulados		1.113.427	1.152.179
Total fondo social	**$**	**3.587.565**	**1.147.780**
Total pasivos y fondo social	**$**	**5.093.548**	**3.762.721**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P.12654 - T

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de abril de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados Separados del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias (nota 13)	$	10.180.875	8.129.892
Gastos de administración (nota 14)		(8.192.096)	(8.621.797)
Otros ingresos (nota 15)		483.257	483.453
Resultados de actividades de operación		**2.472.036**	**(8.452)**
Costos financieros, neto (nota 16)		(32.251)	(30.300)
Resultado antes de impuestos		**2.439.785**	**(38.752)**
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-
Resultado integral total año	$	**2.439.785**	**(38.752)**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P.12654 - T

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de abril de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados Separados de Cambios en el Fondo Social
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018		Fondo social	Resultados acumulados	Exceso (Déficit) del Ejercicio	Total Fondo Social, neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	$	34.353	1.213.454	(60.813)	1.186.994
Resultado integral:					-
Traslado a resultados acumulados (nota 12)		-	(60.813)	60.813	-
Ajuste de resultados del fideicomiso			(462)		(462)
Resultado del ejercicio		-	-	(38.752)	(38.752)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		34.353	1.152.179	(38.752)	1.147.780
Resultado integral:					
Traslado a resultados acumulados		-	(38.752)	38.752	-
Resultado del ejercicio		-	-	2.439.785	2.439.785
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	$	**34.353**	**1.113.427**	**2.439.785**	**3.587.565**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P.12654 - T

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de abril de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación Amigos del Teatro Mayor
Estados Separados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre:		2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del período	$	2.439.785	(38.752)
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación (nota 8)		549.834	480.322
Ajuste de resultados del fideicomiso		-	(462)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 5)		(110.526)	(31.376)
Fideicomisos de administración y pagos (nota 7)		(586.220)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)		(1.365.921)	(73.405)
Anticipos recibidos (nota 10)		234.747	365.959
Beneficios a empleados (nota 11)		22.216	33.801
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	$	1.183.915	736.087
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de equipo (nota 8)		(1.060.664)	(727.649)
Efectivo usado en las actividades de inversión		(1.060.664)	(727.649)
Aumento neto en efectivo		123.251	8.438
Efectivo al 1 de enero		28.180	19.742
Efectivo al 31 de diciembre	$	**151.431**	**28.180**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Hugo Miguel Rangel Rincón
Representante Legal (*)

Alicia Camargo Pulido
Contadora (*)
T.P.12654 - T

Erika Viviana Camargo Becerra
Revisor Fiscal
T.P. 250516 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de abril de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Con el informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

La Fundación Amigos del Teatro Mayor (la Fundación) se constituyó mediante Personería Jurídica No. 3036 de la Gobernación de Antioquia, el 25 de enero de 1973, con duración indefinida.

Mediante acta de Junta Directiva No. 40 del 4 de diciembre de 2012 se decidió cambiar el nombre de Fundación Cine Colombia por el de Fundación Amigos del Teatro Mayor y se trasladó su domicilio de la ciudad de Medellín a la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida Calle 170 No. 67 -51.

El objeto social es la ayuda al mejoramiento de las condiciones sociales, educativas, cívicas y culturales y, en general, propender por el bienestar del pueblo y, con tal fin, busca los medios y métodos conducentes a su empeño, bien sea por sí misma o en colaboración o conexión con entidades.

Convenio de asociación

El 12 de noviembre de 2009, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – (SCRD) y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, como Cogestores Públicos, y la Fundación Amigos del Teatro Mayor (antes Fundación Cine Colombia), como Cogestor Privado, firmaron el Convenio de Asociación No. 000334, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la gestión, administración, operación y funcionamiento del Teatro Mayor y el Teatro Estudio del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, con miras a su auto sostenibilidad y desarrollo en el marco de las políticas culturales del Distrito Capital de Bogotá.

a) Los principales bienes y recursos del convenio de asociación son los siguientes:

   i) Los aportes de los Cogestores Públicos y Privado.

   ii) Las asignaciones, donaciones, subvenciones, legados y patrocinios de personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras o de las organizaciones regidas por el derecho internacional, así como los rendimientos de los mismos.

   iii) Los bienes que a cualquier título sean recibidos o adquiridos para el cumplimiento de los fines del Convenio.

   iv) El producto de la venta de bienes y de la prestación de los servicios propios de la operación de los teatros y de las zonas comunes del Centro Cultural y demás actividades conexas.

b) El Cogestor Privado realizará los aportes correspondientes al valor de la remuneración de personal que preste los servicios personales asociados a la dirección y operación de los Teatros Mayor y Estudio del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo.

(Continúa)

c) Los aportes del Cogestor Privado podrán ser entregados por él mismo o a través del (de los) tercero (s) que este indique.

d) Al término del Convenio, los bienes y recursos disponibles deberán ser puestos a disposición del Distrito Capital, esto es, de la SCRD o la entidad que esta señale y continuarán afectos a las finalidades mencionadas con excepción de los rendimientos financieros de los recursos públicos aportados y existentes a ese momento, los cuales podrán ser depositados a favor del Tesoro Distrital, sin que, en ningún caso, exista devolución de aportes ni distribución de utilidades a favor del Cogestor Privado.

e) Los ingresos derivados de la explotación económica de los teatros como son los ingresos por taquilla, ingresos por alquileres e ingresos por aprovechamiento económico de las zonas comunes del Centro Cultural, pertenecen al Distrito Capital y se destinarán para los fines del Convenio.

f) Los aportes en dinero que realicen directamente las partes para el cumplimiento del Convenio, así como los demás recursos monetarios que se obtengan del cumplimiento del Convenio, diferentes al pago de proveedores previstos en el literal anterior, se manejarán en el negocio fiduciario que se celebre para el efecto, constituido por el Cogestor Privado.

g) El vencimiento del Convenio de acuerdo con la modificación 22, es el 30 de junio de 2020.

El 21 de octubre de 2010, la Fundación Amigos del Teatro Mayor (antes Fundación Cine Colombia), como Cogestor Privado, firmó con Alianza Fiduciaria, un contrato de Fiducia Mercantil de Administración, Inversión y Pagos en cumplimiento de lo acordado en el Convenio de Asociación No. 000334 del 12 de noviembre de 2009, el cual tendrá una duración equivalente a dicho Convenio.

Evolución del negocio

Durante el año 2020, la Fundación Amigos del Teatro Mayor se encuentra gestionando con la Administración Distrital la renovación del Convenio de Asociación No. 000334 del 12 de noviembre de 2009.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

(Continúa)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. Políticas contables significativas de la Fundación

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros básicos

(i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

  Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo

(Continúa)

constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,

b. menos los reembolsos del principal,

c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

(Continúa)

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

  Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

  Un activo financiero se da de baja cuando:

  - Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

  - Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero

  - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Fundación:

    i) Dará de baja en cuentas el activo, y

    ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

  Un pasivo financiero se da de baja cuando:

  - La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y

  - Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

  La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Fundación y su medición son:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

  La mayoría de las cuentas por cobrar corresponden al desarrollo del Convenio con el Instituto Distrital de las Artes y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

(Continúa)

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

  Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

- **Efectivo**

  El efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(b) Inversiones

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

(c) Equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los equipos de oficina y de cómputo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo se reconocen netas en resultados.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Los elementos del equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario del equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil
Muebles y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados durante el ejercicio y se ajustan si es necesario.

(d) Deterioro

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso de este sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

(e) Beneficios a empleados

Beneficios a empleados corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

(f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(Continúa)

(g) Fondo Social

El Fondo Social de la Fundación corresponde a los aportes realizados por sus asociados.

(h) Ingresos

- **Prestación de servicios**

  Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

- **Donaciones**

  Las donaciones en dinero o especie que no imponen condiciones futuras para la Fundación se reconocen como ingreso al momento de su recepción.

  Las donaciones que se encuentren sujetas a condiciones son reconocidas como un pasivo y en la medida que se cumplan tales condiciones se amortizan y en esta misma medida se reconoce el ingreso.

(i) Otros ingresos y costos financieros

La entidad reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

(j) Impuestos

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016.

Las Entidades sin ánimo de lucro que venían constituidas como tales al 31 de diciembre de 2016, se entienden automáticamente clasificadas en el Régimen Tributario Especial.

Para pertenecer al Régimen Tributario Especial se debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

* Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el Art. 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.

* Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

(Continúa)

* Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

(k) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(l) Fideicomiso

La Fundación registra de acuerdo con el resultado obtenido en el ejercicio, una inversión o una cuenta por pagar a la Fiducia. Esta Fiducia Mercantil de administración, inversión y pagos fue constituida en cumplimiento del Convenio de Asociación No. 000334. Los conceptos que lo integran son:

- Los aportes realizados a la fiducia.
- Los gastos certificados por la fiducia, los cuales se registran como gastos por servicios en la Fundación y reduce el valor de la inversión.
- Los rendimientos o pérdidas del fideicomiso.
- La Fundación registra como pasivo los valores pendientes de pago por la Fiducia al 31 de diciembre

4. Efectivo

El efectivo está representado por saldos en bancos que no presentan restricciones para ser usados por la Fundación. El saldo de la cuenta corriente Bancolombia asciende a la suma de $151.431.

(Continúa)

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2019	2018
Deudores comerciales (1)	$ 217.681	$ 254.868
Otros	240.028	92.315
Corriente	**$ 457.709**	**$ 347.183**

(1) En 2019, corresponde a valores por estampillas del Convenio 190/2019 de la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes del proyecto Navidad 2019.

En 2018, corresponde a las facturas pendientes de pago, expedidas en desarrollo del Convenio 169/2018 Navidad más cerca de las Estrellas suscrito con IDARTES.

6. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a 378 acciones de Cine Colombia S.A., que representan el 0,001% del patrimonio.

7. Inversiones en fideicomisos de administración y pagos

La inversión en Fideicomiso de administración y pagos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos firmado en cumplimiento del Convenio de Asociación No. 000334. El siguiente es el detalle:

	2019	2018
Saldo inicial	$ (1.384.319)	$ (1.052.682)
Aportes Realizados	10.857.825	7.920.371
Gastos de la Fundación y Traslados	(7.383.060)	(6.766.911)
Aportes carteras públicas - neto	96.163	1.229.790
Utilidad (Pérdida) en Fiducia	(1.600.389)	(2.714.887)
	$ 586.220	**$ (1.384.319)**

En 2018 el saldo del Fideicomiso de Administración y Pagos arrojó un saldo negativo, correspondiente a una cuenta por pagar al Fideicomiso por $ 1.384.319 que se visualiza en la nota 9.

(Continúa)

8. Equipo, neto

El siguiente es el detalle del movimiento del equipo, neto al 31 de diciembre:

Costo	Muebles y Equipo	Equipo de Computo	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	$ 4.681.768	80.050	4.761.818
Adquisiciones	727.649	-	727.649
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**5.409.417**	**80.050**	**5.489.467**
Adquisiciones	1.060.664	-	1.060.664
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 6.470.081**	**$ 80.050**	**$ 6.550.131**
Depreciación			
Saldo al 1 de enero de 2018	$ 1.548.651	74.111	1.622.762
Gasto por depreciación	478.929	1.393	480.322
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**2.027.580**	**75.504**	**2.103.084**
Gasto por depreciación	548.441	1.393	549.834
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 2.576.021**	**$ 76.897**	**$ 2.652.918**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	**$ 3.381.837**	**4.546**	**3.386.383**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	**$ 3.894.060**	**3.153**	**3.897.213**

En el año 2019 y 2018, la Fundación recibió de Julymar Foundation, Inc. una donación de USD 347.000 y USD 210.000, equivalentes a $1.188.000 y $633.000, respectivamente, para la dotación técnica de equipos y adquisición de instrumentos musicales respectivamente, para los Teatros Mayor y Estudio. Las tasas de conversión aplicadas fueron las de la fecha de la transacción. La inversión realizada en la fecha de corte de estos Estados Financieros de 2019 asciende a $ 1.061.000, quedando pendiente por ejecutar $127.000.

La Fundación Amigos del Teatro Mayor y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) celebraron el contrato de Comodato No. 1636 de 2017 con el objeto de entregar los bienes adquiridos con recursos públicos para uso exclusivo de los Teatros Mayor y Estudio, por $1.149 millones con una vigencia de dos años y ocho meses, contados a partir del 26 de septiembre de 2017.

De la misma manera celebró el contrato de Comodato No. 1799 de 2017 con el objeto de entregar los bienes adquiridos con recursos públicos para uso exclusivo de los Teatros Mayor y Estudio, por valor de $1.007.000 con una vigencia de dos años y tres meses, contados a partir del 29 de diciembre de 2017.

(Continúa)

9. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2019	2018
Cuentas por pagar a Fideicomiso de administración y pagos (1)	$ -	$ 1.384.319
Acreedores comerciales	136.393	112.343
Fondos de cesantías y/o pensiones	44.541	42.428
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	33.856	51.161
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	27.327	14.538
Aportes a administradoras de riesgos laborales, ARL	3.958	2.992
Acreedores varios Otros	-	4.215
	$ 246.075	**$ 1.611.996**

(1) El saldo de cuentas por pagar corresponde a obligación generada con el Fideicomiso por compromisos adquiridos con terceros, en desarrollo de la operación de los Teatros.

10. Anticipos recibidos

El siguiente es el detalle de anticipos recibidos al 31 de diciembre:

	2019	2018
Anticipos recibidos otros (1)	$ 1.026.279	$ 791.532
	$ 1.026.279	**$ 791.532**

En la vigencia 2019 quedan pendientes por liquidar el Convenio 130/2019 suscrito con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos, logísticos para garantizar la difusión, oferta y circulación de música Sinfónica y academia, el canto lírico y coproducción de espectáculos públicos por valor de $ 388.248. El Convenio 1453/2019 suscrito con el Instituto Distrital de las artes IDARTES para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del instituto, específicamente para la circulación de producciones artísticas locales, nacionales e internacionales en los equipamientos a cargo de la entidad y escenarios locales descentralizados, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por valor de $ 168.265. El Convenio 190/2019 suscrito con la Secretaria de Cultura Recreación y Deportes SCRD para aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico Navidad 2019 por $ 138.856. El saldo de $ 330.910 corresponde a particulares por ingresos por donaciones no ejecutados.

(Continúa)

En 2018, los anticipos recibidos corresponden a recursos provenientes del Convenio 169 de 2018 suscrito con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes y el IDARTES, para apoyar la ejecución del proyecto "Navidad más cerca de las estrellas". El Convenio 1075 suscrito con IDARTES para circulación de producciones artísticas y el Convenio 151 suscrito con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para procesos de formación de la OFB.

11. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Cesantías Consolidadas	$ 115.422	$ 114.201
Vacaciones Consolidadas	104.894	83.570
Intereses sobre Cesantías	13.313	13.642
	$ 233.629	**$ 211.413**

12. Fondo social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo social de la Fundación tenía unos aportes realizados por sus fundadores, que ascienden a $ 34.353.

13. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2019	2018
Donaciones (1)	$ 10.180.875	$ 8.036.781
Servicios	-	93.111
	$ 10.180.875	**$ 8.129.892**

(1) En 2019 se recibieron recursos del Ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio de Bogotá para el evento "IV Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá – Bogotá es Brahms, Schubert, Schumann realizado del 17 al 20 de abril de 2019.

(Continúa)

El siguiente es un detalle de las donaciones recibidas al 31 de diciembre:

	2019	2018
Caracol Televisión S.A.	$ 3.515.241	$ 5.500.000
Cine Colombia S.A.S.	3.000.000	481.305
Julymar Foundation, Inc.	1.332.197	1.089.931
Fundación Prosecom	794.055	413.813
Fundación Mario Santo Domingo	649.200	-
Cámara de Comercio de Bogotá	450.000	-
Ministerio de Cultura	400.000	400.000
Otras donaciones menor cuantía	22.170	11.732
Dago Garcia Producciones S.A.S.	18.012	-
Wiener Philarmoniker Austria	-	140.000
	$ 10.180.875	**$ 8.036.781**

14. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre:

	2019	2018
Contrato de Fiducia	$ 1.600.974	$ 2.714.887
De Personal	4.547.483	4.165.930
Donaciones (1)	851.439	-
Depreciación de Equipo	549.834	480.322
Contribuciones (2)	295.000	-
Arrendamientos	110.679	104.416
Servicios otros	110.394	30.437
Honorarios (3)	90.480	853.021
Seguros	28.671	34.089
Gastos Legales	6.284	86.327
Diversos (4)	858	152.368
	$ 8.192.096	**$ 8.621.797**

(1) En el año 2019 se entregaron aportes al Convenio 190/2019 suscrito con la Secretaria de Cultura Recreación y Deportes SCRD para aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico Navidad 2019.

(Continúa)

(2) En el año 2019 se registra una contribución al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES representada en bienes muebles con los que se dotara la Mediateca y la Sala de Consulta especializada de la Cinemateca de Bogotá, Centro Cultural de las Artes Audiovisuales. La Fundación Amigos del Teatro Mayor sirvió como intermediario de la donación recibida la Fundación Prosecom con este destino.

(3) Para el año 2018, los honorarios fueron a favor de la Orquesta Wienner Philarmonic bajo la dirección del Maestro Gustavo Dudamel, para la gala a beneficio del Programa Cien mil niños al Mayor.

(4) En el año 2018, la Fundación en calidad de importador, asumió los gastos en el transporte y carga de la Opera de Mahagony y el Ballet de España.

15. Otros Ingresos

El detalle de la cuenta se observa a continuación:

		2019		2018
Aprovechamientos	$	482.906	$	483.453
Dividendos		351		-
	$	**483.257**	**$**	**483.453**

Al 31 de diciembre de 2019, los otros ingresos por $482.906 corresponden a la facturación de gastos por servicios administrativos y gastos operativos en convenios con otras entidades de cultura por $ 474.522, más reintegros de incapacidades de empleados por $ 8.384

Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos por $483.453 corresponden a la facturación de gastos por servicios administrativos y gastos operativos en convenios con otras entidades de cultura por $ 478.768, más reintegros de incapacidades de empleados por $ 4.685.

16. Costos financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados al 31 de diciembre:

		2019		2018
Gravámen al movimiento financiero	$	(30.001)	$	(29.362)
Otros		(1.232)		-
Comisiones		(1.018)		(938)
	$	**(32.251)**	**$**	**(30.300)**

(Continúa)

17. Gasto por impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación no reconoció gasto por impuesto a las ganancias dado que, por ser contribuyente del Régimen Tributario Especial, el excedente generado en esta vigencia será reinvertido en el objeto social, tal como lo indican las normas fiscales vigentes para entidades de régimen tributario especial.

La Fundación no se encuentra obligada a liquidar impuesto de renta sobre la base de la renta presuntiva.

En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos, entre estos que sean destinados directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y en los plazos correspondientes, o a asignaciones permanentes debidamente aprobadas por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables en Colombia estipulan que, las Entidades del Régimen Tributario Especial, gravan su beneficio neto o excedente no procedente a una tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios.

Las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de 2016 se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de 2018 y 2017 se podrán compensar máximo con las rentas liquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza serán de doce (12) años.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Fundación.

Impuestos diferidos

No hay lugar a cálculo del impuesto diferido en razón a que el excedente fiscal que genere la Fundación en los años futuros se espera sea reinvertido dentro del mismo objeto social y en el cumplimiento de los requisitos, sin que haya lugar al cálculo de renta líquida gravable.

(Continúa)

18. Hechos posteriores:

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

19. Eventos subsecuentes

El 18 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional mediante el Decreto 418, dictó medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público, en el marco de la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19, estas situaciones han creado una mayor volatilidad del mercado financiero y de los precios de productos básicos y/o materias primas, así como de otros servicios y afectación de diferentes sectores económicos. A la fecha de este informe la Administración de la Fundación se encuentra evaluando los posibles efectos que estas medidas y situaciones puedan generar en la operatividad de la Fundación, así como de los posibles efectos en la información financiera.

20. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el día 2 de abril de 2020, para ser presentados a la Junta Directiva, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.